

La CNMC lanza el proyecto *Municipios y competencia*

- Analizará el impacto sobre la competencia de diferentes intervenciones públicas en el ámbito municipal.
- Funcionará como un foro de intercambio de opiniones con representantes de las autoridades locales, ciudadanos, empresas y expertos de diversos ámbitos.
- Cuenta con la colaboración de las autoridades de competencia de las comunidades autónomas.
- Se inicia con un debate sobre la movilidad urbana auspiciado por la Autoridad Catalana de la Competencia (ACCO) en Barcelona el 17 de noviembre.

Madrid, 29 de octubre de 2021.- La CNMC lanza el proyecto *Municipios y competencia*, con el que pretende analizar el papel que tiene la intervención pública municipal sobre la competencia en los mercados. El proyecto se desarrollará en esta última parte de 2021 y a lo largo de 2022.

La CNMC y las autoridades de competencia de las comunidades autónomas han identificado barreras a la competencia procedentes de la intervención de los municipios en sus funciones de planeamiento urbano, la concesión de licencias, la regulación a través de ordenanzas o la contratación pública, entre otros. Afectando a sectores tales como la movilidad urbana, el despliegue de redes de telecomunicaciones e infraestructuras energéticas, la instalación de estaciones de servicio, las actividades funerarias, la organización de ferias y mercados o la gestión del abastecimiento de agua.

El proyecto pretende recoger la experiencia acumulada y propiciar un intercambio de opiniones entre autoridades de competencia, autoridades locales, ciudadanos, operadores económicos y expertos de diferentes áreas. Su objetivo último es reforzar la colaboración institucional entre las autoridades de competencia y las autoridades municipales y minimizar las distorsiones sobre el proceso competitivo, mejorando la calidad de la intervención pública y el bienestar de los ciudadanos.

Un proyecto vivo y colaborativo durante 2021 y 2022

El proyecto, que se desarrollará durante 2021 y 2022, recogerá la experiencia sobre barreras a la competencia a través de documentos de trabajo que se referirán a sectores económicos y ámbitos de actividad concretos y que serán elaborados por la CNMC y las autoridades de competencia autonómicas. Estos documentos servirán como base para celebrar sesiones de debate con representantes de las autoridades municipales, ciudadanos y empresas. Estas sesiones se celebrarán en diferentes ciudades de la geografía española para lograr una mayor difusión del proyecto.

El proyecto culminará con la elaboración de unas recomendaciones generales para la intervención pública municipal, basadas en la colección de experiencias y las discusiones planteadas, para mejorar la calidad de la intervención pública municipal.

Toda la información y las actividades del proyecto estarán disponibles en la página web de la CNMC ([municipios y competencia](#))

La primera experiencia del proyecto: movilidad compartida

El proyecto se inicia con un documento de trabajo sobre las barreras a la competencia en el ámbito de la movilidad urbana compartida. El documento ha sido elaborado por la Autoridad Catalana de la Competencia (ACCO) y está ya disponible ([enlace al documento aquí](#)).

En el mismo, se abordan las principales restricciones detectadas en la regulación de los servicios de movilidad compartida y unas recomendaciones cuyo objetivo es ofrecer pautas, conformes con los principios de buena regulación, que sirvan de ayuda a las administraciones locales para afrontar los retos vinculados a dicha actividad.

Sesión de debate el 17 de noviembre

El próximo 17 de noviembre se celebrará en la sede de la CNMC en Barcelona (C/ Bolivia, 56) una sesión de debate donde expertos en la materia aportarán su visión y propuestas sobre la regulación de la movilidad urbana compartida. La sesión podrá seguirse también en *streaming*. La información sobre la jornada se publicará próximamente en la [página web de la CNMC](#).

La CNMC es el organismo independiente regulador de los mercados y que garantiza y promueve una competencia efectiva. Este proyecto se realiza en ejercicio de las competencias de la CNMC en aplicación del artículo 5.1 de la Ley 2/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la

Competencia.